Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 MAR. 1988

Expte. Nº 181/88

VISTO:

Que durante los días 28, 29 y 30 de Marzo en curso se encontrarán ausentes de la ciudad por distintos motivos, el suscrito y el señor Vicerrector y atento a la necesidad de tomar las previsiones del caso,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Encomendar la atención de despacho del rectorado al señor Decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Ing. Silvano LOCATELLI, entre el 28 y 30 del corriente mes.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
R E C T O R

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION Nº 120-88